

ACTA Nº 30

30ª REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FCCS)

Reunidos los miembros convocados a reunión de la Comisión de Calidad de la FCCS de la Universidad de Jaén, en el seminario 240 del edificio B-3, el día 4 de junio de 2014 a las 11:00 h.

Asistentes

1. Rosa Mª Fernández Alcalá
2. Rafael Lomas Vega
3. Jesús Díaz Ortiz (en sustitución de Jacinto Fernández Fernández)
4. Mª Luisa Grande Gascón

Disculpan su ausencia:

1. Gustavo M. Contreras Martos

Invitados

- Alfonso Cruz Lendínez. Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Carmen Alvarez Nieto. Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud
- José Miguel Barreda Pitarch. Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Francisco Molina Ortega. Vicedecano de Fisioterapia de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Oscar J. de Saz Rodríguez. Responsable de gestión de la Facultad de Ciencias de la Salud

Se trata el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior
2. Aprobación del Informe de Ejecución del Plan de Acciones de Mejora
3. Aprobación del Aprobación de la revisión 03 del Manual del SGIC y manual de procedimientos
4. Aprobación Plan de comunicación del SGIC y del Plan Estratégico
5. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
Se aprueba el acta por asentimiento

2. Aprobación del Informe de Ejecución del Plan de Acciones de Mejora
3. Aprobación de la revisión 03 del Manual del SGIC y manual de procedimientos

Los puntos 2 y 3 se ven conjuntamente.

Se hace una revisión de la ejecución del Plan de Mejora de la Facultad (PAM) que da respuesta a cada una de las no conformidades identificadas en el Informe de la Auditoría Externa sobre la implantación del SIGC de fecha 10 de octubre de 2013.

En la ejecución del PAM propuesto por el Centro se ha tenido en cuenta el Plan para la Optimización del SGIC-AUDIT puesto en marcha en la Universidad de Jaén para todos su Centros, suponiendo una profunda revisión de todo el MSGIC (revisión 03) y el Manual de Procedimientos que incluye:

- Revisión y optimización del SGIC de todos los Centros, avanzando en operatividad e integración con otros procesos afines de la UJA.
- Definición de indicadores del MSGIC a partir del mapa completo de indicadores analizados en la UJA referentes tanto a acreditación, aplicación de resultados académicos (ARA), anuario estadístico, sistema integrado de información universitaria (SIU) y sistema integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas (SIGC-SUA).
- Estructuración del mapa de procedimientos.
 - Se han agrupado los procedimientos PC03 (Perfiles de ingreso y captación de estudiantes), PC05 (Orientación a estudiantes) y PC10 (Orientación profesional) en un único procedimiento con nomenclatura PC03 y denominado "Orientación a estudiantes"
 - Se han agrupado los procedimientos PC06 (Planificación y desarrollo de las enseñanzas) y PC07 (Evaluación del aprendizaje) en un único procedimiento con nomenclatura PC06 y denominado "Planificación y desarrollo de las enseñanzas y evaluación del aprendizaje"
 - Se han eliminado los procedimientos PE02 (Política de personal académico y PAS de la Facultad de Ciencias de la Salud) y PC09 (Prácticas Externas) por ser de gestión centralizada en la UJA, sin que el Centro tenga ningún tipo de intervención sobre los mismos.
- Optimización de la documentación del SGIC en base a los siguientes criterios:
 - Simplificación de la información contenida en cada capítulo del MSGIC que ahora se estructura en los siguientes apartados:
 - Objeto
 - Desarrollo
 - Anexos

- Simplificación de la información contenida en cada procedimiento. Se elimina el ámbito de aplicación (por referirse siempre a la FCCS), la documentación de referencia, los formatos cerrados establecidos para cada procedimiento y se revisan los indicadores y registros de interés. La estructura actual de cada procedimiento queda de la siguiente forma:
 - Objeto
 - Responsabilidades
 - Desarrollo
 - Registros
 - Diagrama de flujos
 - Indicadores
 - Medidas, análisis y mejora continua
 - Rendición de cuentas
 - Anexos

Se analizan cada una de las No conformidades mayores (nº 4, 5, 11 y 17) y las No conformidades menores (nº 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16), valorándose las acciones de mejora propuestas. Una vez debatidas y analizadas se aprueba por unanimidad el PAM, valorándose muy positivamente el informe (Se adjunta Informe).

Así mismo se aprueba por unanimidad el Manual del SIGC y el Manual de Procedimientos con las modificaciones aprobadas en el PAM.

4. Aprobación Plan de comunicación del SGIC y del Plan Estratégico

El Vicedecano de la Facultad expone el Plan de comunicación de la Facultad donde se incluyen el Plan de Comunicación del SIGC y del Plan estratégico. En relación a estos, se van a realizar trípticos informativos y poster. Así mismo se difundirán a través de las pantallas que hay en cada uno de los edificios de la Universidad. De esta manera se da respuesta a las no conformidades 3 y 6.

Se analizan y se hacen propuestas sobre los contenidos y sobre la campaña de difusión de los materiales elaborados.

Se aprueba por unanimidad el Plan de Comunicación del SIGC y del Plan Estratégico.

5. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 13,30 horas, se termina la reunión.

Diligencia de aprobación

La presente acta se aprobó por asentimiento en sesión de

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'L' shape with a vertical line extending downwards and a horizontal line extending to the right, followed by a small, illegible mark.

Fdo: M^a Luisa Grande Gascón

Secretaria de la Comisión de Garantía de Calidad